

ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO 1986

1. INTRODUCCION

La situación política creada en el País Vasco a partir de las elecciones del 30 de noviembre de 1986, propicia un análisis sobre la experiencia y evolución de estos años de vigencia del Estatuto de Guernica.

El presente trabajo, no permite profundizar en toda la rica y compleja problemática social y política que confluye en el País Vasco, pero si nos limitáramos a una simple referencia estadístico-electoral, por muy exhaustiva que fuera, sería a nuestro juicio, de todo punto insuficiente para comprender las consecuencias de unos resultados electorales, y aun lo que es más importante, las perspectivas, de todo orden, que se presentan para esta Autonomía.

En nuestra sistemática, reflexionaremos sobre los años de vigencia estatutaria, muy especialmente en relación con la aprobación del Estatuto y sus consecuencias, sin olvidar la evolución del comportamiento del Cuerpo Electoral a lo largo de las diversas confrontaciones especialmente las autonómicas, para finalmente concluir con una referencia a las expectativas de gobernabilidad que pueden vislumbrarse.

2. EL ESTATUTO DE AUTONOMIA

Cualquier investigación sobre la problemática política vasca pasa, sin duda, por el Estatuto de Autonomía, ya que, mucho más que cualquier otra, representa una reivindicación natural y mayoritariamente sentida por el pueblo vasco que ve en ella, no solamente un reconocimiento a sus derechos, variedad y diferenciación histórica, sino también, y fundamentalmente, una vía de solución a los críticos problemas de este pueblo.

Así, deteniéndonos en la aprobación del propio Estatuto, y viéndolo como un marco positivo para resolver el acuciante problema vasco, que, de hecho, rebasa los límites de su propia Autonomía, para incidir sobre las bases del Estado Democrático, nos situamos en 1979 y concretamente en la fecha del 25 de octubre en la que tuvo lugar de acuerdo con las previsiones constitucionales, el Reférendum para la aprobación del Estatuto de Autonomía. Fue un proyecto, sin duda, nacido con grandes dosis de realismo que suscitó fundadas esperanzas en amplios sectores de la sociedad vasca y una, no menos dura, polémica de la campaña previa a su aprobación.

De un lado, y aunque brevemente, destacaremos, cómo desde el propio Consejo General Vasco —neutral, pero institucional— pasando por el nacionalismo mayoritario y moderado que representa el PNV y acabando en los partidos de ámbito estatal UCD y PSOE, se defendía su aprobación.

Dentro de las diferentes opciones, la abstención fue defendida por partidos extremistas, de un lado, y, de otro, por los abertzales de HB, que basaban su estrategia en la llamada falta de libertad democrática o insuficiencia constitucional para tratar la realidad de Euskadi.

La opción del voto negativo apenas tuvo partidarios, ya que fue defendida por partidos que, en anteriores lides electorales, habían obtenido resultados escasamente significativos.

En este marco fue en el que tuvo lugar la jornada electoral, que dio un resultado favorable a la aprobación estatutaria en las tres provincias, con un índice de participación próximo al 56 por 100 y una fuerte abstención.

Este Estatuto suponía el inicio de una andadura para Euskadi en el marco del Estado de Derecho, representado por la Constitución de 1978, con unas importantes cotas de autogobierno.

Sin embargo, estas esperanzas ciertamente optimistas, se verían abocadas a fuertes avatares, procedentes, por una parte, del propio sustrato de la sociedad vasca y, de otro, de los recelos homogenizadores y centralistas de la Administración Estatal.

En efecto, una minoría de alguna significación, aunque en todo caso minoría, pretende y ha pretendido sustituir la voluntad popular claramente mayoritaria por la violencia y la intimidación, generando un grave problema interno, a veces agravado por la manifestación de sectores que, aunque integrados, ven en el oportunismo expectativas que les inducen a clamar por el desarrollo estatutario más allá de la letra y espíritu del propio Estatuto y aún de las propias posibilidades constitucionales.

Pero, si desde el ámbito interno se socavaba el sistema de autogobierno de forma tan flagrante, no es menos cierto que la Administra-

ción Estatal, bien pronto comenzó a recelar, dificultando o retrasando el desarrollo estatutario unas veces, y otras, promulgando leyes conflictivas —en este sentido recordemos la LOAPA— y, en definitiva, provocando una grave crisis institucional.

Es este marco en el que se van a desenvolver las diversas elecciones autonómicas y en el que hay que encuadrar los resultados y evoluciones políticas que, a veces muy tensas, buscan su realidad y que sin duda, en la sabiduría de la ciudadanía y su espíritu de conservación, es de esperar que encuentre cada vez más el reposo, la necesaria paz y el desarrollo económico social, todo ello sobre bases de tolerancia, generosidad y respeto mutuo.

3. ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO EN 1980

La primera confrontación electoral dentro del espíritu de la Autonomía recién estrenada, tuvo lugar después de la aprobación del Estatuto de Guernica, el 9 de marzo de 1980.

Con una dura campaña electoral, en la que sobre todo se destacó el entorno del marco estatutario, se celebraron estas elecciones no exentas de tensiones y de violencia, en las que los partidos nacionalistas, sobre todo los moderados, obtuvieron unos resultados mejores en detrimento de los partidos de corte estatalista que, al parecer, en elecciones autonómicas obtienen peores frutos, quizá basado en un electorado más frío ante los problemas internos.

A la vista de los resultados y refiriéndonos exclusivamente a los partidos con representación parlamentaria podemos ofrecer el siguiente cuadro:

A) CUADRO N.º 1

ELECCIONES AUTONOMICAS 1980
RESULTADOS ELECTORALES
PARA LOS PARTIDOS CON REPRESENTACION PARLAMENTARIA

PARTIDO	VOTOS	ESCAÑOS
EAJ-PNV	350.281	25
HB	152.162	11
PSE-PSOE	130.543	9
EE	90.057	6
UCD	78.310	6
AP	43.854	2
PCE-EPK	37.051	1

B) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONFRONTACIÓN
ELECTORAL AUTONÓMICA 1980

Analizando estos resultados, en primer lugar, aparece nítido el triunfo del sentimiento nacionalista, que al principio del trabajo ya habíamos apuntado, quedando reflejado en que de una Cámara con 60 escaños en liza, los partidos de todo signo y corte nacionalista obtuvieron 42 escaños frente a los 18 obtenidos por los estatualistas.

En segundo lugar, podría hablarse del triunfo de posiciones próximas al conservadurismo pero dejando este apunte indicado, es necesario un matiz que viene impuesto por la propia complejidad de la sociedad nacionalista y que analizaremos más adelante.

En tercer lugar, es evidente, como dijimos al hablar de la campaña electoral, que quien más defendió el Estatuto y, en definitiva, el sistema de autogobierno fue quien desde la perspectiva de la moderación obtuvo mejores resultados y este partido fue el PNV, que sin llegar a la mayoría absoluta, obtuvo 25 escaños que le permitieron una gobernabilidad tranquila, al menos desde el punto de vista parlamentario, y aún más favorecido por la no integración institucional de la Coalición HB.

En cuarto lugar, y desde una perspectiva estrictamente abertzale, tanto la Coalición HB como EE consolidan sus posiciones con 11 y seis escaños respectivamente, convirtiéndose así la Coalición HB en la segunda fuerza política del País Vasco.

Por último, los partidos estatualistas UCD y PSOE pierden posiciones, con respecto a otras confrontaciones electorales, en la línea de lo ya apuntado.

Con este panorama electoral, el PNV consigue todos los instrumentos de gobierno autonómico, pero en la práctica esta mayoría parlamentaria no le va a propiciar una fácil gobernabilidad de hecho, y cuya causa habrá de buscarse en varias y complejas razones.

Así, de un lado, las aspiraciones del nacionalismo vasco de integrar Navarra en Euskadi coadyuvaron el nombramiento de un lendakari navarro que va a tener un protagonismo importante en la clarificación del panorama político vasco.

Siguiendo en el orden interno, otro factor de dificultades lo encontramos en la propia pluralidad del electorado nacionalista, que propiciará los primeros enfrentamientos a la hora de definir el modelo político de la Autonomía entre quienes desean un ejecutivo fuerte y los que prefieren una descentralización fortalecida y foral.

Estas importantes tensiones se agravan con el triunfo del PSOE a

nivel estatal en 1982, partido que, avalado por sus brillantes resultados electorales, acentúa la fuerza del Ejecutivo Estatal endureciendo sus actitudes con el vacilante gobierno autonómico y mostrándose más beligerante en materia de terrorismo.

Por ello, las luchas internas se agudizan, favorecidas por la distinta interpretación que se da a la ley de Territorios Históricos entre el marco de competencias del Gobierno Vasco y las competencias de las Diputaciones Forales que, provisionalmente, se saldan a principios de 1984 con el triunfo del Ejecutivo vasco, y la celebración de las segundas elecciones autonómicas con una importante pretensión que no es sino buscar un respaldo electoral al Gobierno Autonómico, en el nuevo marco estatal ya dibujado.

4. SEGUNDAS ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO

A principios de 1984, se celebran las segundas elecciones al Parlamento Vasco, en un contexto fuertemente influenciado por factores propiamente autonómicos y otros no menos importantes pero de índole externa, y que aunque ya apuntados, bueno será recordar unos y otros. Así, desde la perspectiva interna, conviene destacar la crisis enterrada, pero no superada, del PNV, la espiral terrorista que no cesa y la aguda crisis económica, que si bien azota a todo el Estado, se muestra particularmente incidente en el País Vasco, donde su peculiar estructura industrial, sufre los problemas de la reconversión del sector y la quiebra del tejido industrial tradicional, con unas muy elevadas tasas de paro y subsiguiente deterioro del bienestar social.

A nivel estatal, el partido de Unión de Centro Democrático se había prácticamente descompuesto, quedando como un simple recuerdo testimonial de la transición política, mientras que, después de un muy dilatado período de tiempo, un partido de izquierdas, en unas elecciones limpias, es llamado a gobernar el Estado, en términos de mayoría absoluta en las dos Cámaras legislativas.

Con todo este estado de cosas y en un clima tenso, se celebraron estos comicios que dieron los siguientes resultados, que resumimos, referidos a partidos con representación parlamentaria:

A) CUADRO N.º 2

ELECCIONES AUTONOMICAS 1984
RESULTADOS ELECTORALES
PARA LOS PARTIDOS CON REPRESENTACION PARLAMENTARIA

PARTIDO	VOTOS	ESCAÑOS
EAJ-PNV	450.178	32
PSE-PSOE	247.786	19
HB	157.389	11
AP-CP-CD	100.581	7
EE	85.671	6

B) ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONFRONTACION ELECTORAL
AUTONOMICA DE 1984

Analizando estos resultados nos encontramos con importantes confirmaciones y otras no menos importantes novedades. Así, el PNV alcanza el mayor nivel de aceptación popular, superando los 450.000 votos que se traducen en un total de 32 escaños. Pero si es una confirmación para el partido este resultado, sin embargo, esta mayoría relativa, contando con la ausencia de HB de la institución parlamentaria, crea una nueva situación, respecto a la composición de la institución parlamentaria autonómica configurada en las anteriores elecciones de 1980, pues al tener en éstas 25 escaños, aunque seguían siendo mayoría relativa, sin embargo, descontando los 11 escaños de Herri Batasuna, proyectaban, a efectos prácticos de actividad parlamentaria, mayoría absoluta, frente a la suma de los demás escaños de la oposición: 24.

En este sentido, al contar el Parlamento Vasco en las elecciones autonómicas de 1984, con un total de 75 escaños, la situación es claramente diferente a la perfilada en 1980, ya que los 32 escaños del PNV habrán de enfrentarse —una vez descontados los procedentes del Herri Batasuna— con otros tantos que suman los de la oposición, perdiendo en consecuencia la mayoría absoluta práctica que gozó, de hecho, en la configuración de la Asamblea de 1980.

De manera que los 32 escaños de la oposición, podrían utilizarse para los proyectos legislativos más complejos, provocando su bloqueo, en descrédito de las propias instituciones de autogobierno, lo que poco a poco se traducirá en la búsqueda de pactos de legislatura de forma di-

recta, después de un complejo proceso del PNV y a la convocatoria de nuevas elecciones autonómicas anticipadas, de forma indirecta.

En cuanto al PSOE, los vientos favorables de los resultados en las elecciones generales de octubre de 1982, le permiten un avance espectacular, pasando de nueve escaños a 19, si bien y casi doblando los votos obtenidos las elecciones Autonómicas de 1980, sus resultados son inferiores en relación con las generales de 1982, lo que es congruente con la opinión generalizada de un incremento de participación sobre todo del sector inmigrante en las generales y un mayor desinterés para los asuntos autonómicos y municipales.

Por su parte, los partidos *abertzales* mantienen sus escaños con un electorado fiel, dadas las ligeras variaciones obtenidas.

Del panorama electoral ha desaparecido la UCD cuyos votos benefician a AP, sin perjuicio de que algunos votos del espectro de Centro benefician a nacionalistas moderados (PNV) e incluso al PSOE.

C) ANTECEDENTES DE LA SITUACION POLITICA VASCA, PREVIOS A LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DE 1986

El gobierno monocolor del PNV formado inmediatamente después de las elecciones de 1984 se va a encontrar con crecientes dificultades provenientes de las contradicciones internas del propio nacionalismo moderado y de las dificultades de no disfrutar de mayoría absoluta en el Parlamento, que le conducirá a un progresivo bloqueo, agudizado por la crisis de comunicación entre los gobiernos estatal y autonómico, los recursos de inconstitucionalidad promovidos frecuentemente y un terrorismo cada vez más osado que, en definitiva, no sólo dificultan la gobernabilidad sino que debilitan y desprestigian las instituciones.

Esta insoportable situación encontró una salida desde el propio PNV, que cambió la dirección del Ejecutivo vasco y aceptó el pacto de legislatura con el PSOE.

Esta solución, fue evidentemente, traumática y ocultaba desde luego, el verdadero problema de fondo que, como ya se dijo, no es otro que la pluralidad ideológica de las bases del PNV, entre las que nació un sentido crítico a la nueva dirección del partido, cuya única esperanza, se situaba en presentar unos buenos resultados en la resolución de los importantes problemas que acucian a la sociedad vasca y que, habiendo sido apuntados y permaneciendo, no reiteramos.

La falta de soluciones a la gobernabilidad de Euskadi, y las tensiones del pacto de legislatura, propician la pujanza del sector crítico que, exigiendo sus postulados, se enfrenta abiertamente a la Dirección del

PNV y que, tras un dramático proceso interno, se traducirá en la creación de un nuevo partido de Eusko-Alkartasuna, encabezado por el antiguo lendakari.

Lógicamente el sector crítico ante la creación del nuevo partido toma posiciones, que se traducen en deserciones, tanto en las juntas municipales como en las instituciones parlamentarias, dejando al antes hegemónico PNV en una incómoda situación, que en voz de sus representantes y en aras de una actitud responsable, conduce, irreversiblemente, a las Elecciones anticipadas del 30 de noviembre de 1986.

5. TERCERAS ELECCIONES AUTONOMICAS

En las circunstancias apuntadas, y en un marco azotado por continuas consultas electorales, se celebran estas terceras elecciones al Parlamento vasco.

La campaña electoral va a girar en torno a los problemas que de forma más directa han contribuido a la convocatoria anticipada. Así, se destacan: la busca del voto nacionalista, a veces teñidas por la tendencia del voto útil contra el PSOE, los esfuerzos del PSOE por obtener unos buenos resultados que moderen y estatalicen, en cierta medida, con un sentido integrador, esta Autonomía, y los esfuerzos *abertzales*, en un nuevo marco jurídico, basado en la legalidad, reconocida por el Poder Judicial, de HB, y en la postura de EE proclive a la reinserción social como salida a la lucha armada, por incrementar sus bases para reorientar el modelo político vasco, perfilándose, sin duda, como los aspectos más destacados de una campaña que, con menos agresividad que otras anteriores, presentaba un aliciente de singular relieve, ya que, la segura ausencia de una hegemonía del PNV, perfilaba una indudable necesidad de pactos poselectorales.

Los resultados de estas elecciones han sido los siguientes:

A) CUADRO N.º 3

ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO 1986 *
(Según resultados Juntas Electorales)

DISTRIBUCIÓN ESCAÑOS						TOTAL
ALAVA	25	GUIPUZCOA	25	VIZCAYA	25	75

* Datos suministrados por la Dirección General de Política Interior.

ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO 1986

SIGLAS (Partido)	N.º ESCAÑOS POR TERRITORIO HISTORICO							
	ALAVA		GUIPUZCOA		VIZCAYA		TOTAL	
	Es.	Votos	Es.	Votos	Es.	Votos	Es.	Votos
EE	3	15.277	3	44.029	3	65.116	9	124.422
PSE-PSOE	7	34.806	6	74.039	6	143.387	19	252.232
PST		474		457		1.994		2.925
HB	3	17.912	6	80.255	4	101.733	13	199.900
CDS	2	11.195		8.863		20.387	2	40.445
EA	4	20.349	6	85.897	3	74.921	13	181.167
CP (AP-PL)	1	9.584		13.258	1	32.764	2	55.606
PCE-EPK		389		1.391		3.895		5.675
POSI		182		325		683		1.190
UPR		126		562		414		1.102
EAJ-PNV	5	28.103	4	59.337	8	183.766	17	271.206
IU-EB		429		1.266		5.055		6.750
PH		237		307		856		1.400
TOTAL	25	139.063	25	369.986	25	634.971	75	1.144.020
		% s/censo		% s/censo		% s/censo		% s/censo
Censo electoral	200.348	—	541.104	—	918.685	—	1.660.137	—
Votantes	140.797	70,27	374.078	69,13	640.938	69,76	1.155.813	69,62
Votos en blanco	799	0,39	1.406	0,26	2.798	0,30	5.003	0,30
Votos nulos	892	0,44	2.686	0,49	3.169	0,34	6.747	0,40
Abstenciones	59.551	29,73	167.026	30,87	277.747	30,24	504.324	30,38

SIGLAS

PARTIDOS POLITICOS

EE.....	EUSKADIKO EZKERRA
PSE-PSOE.....	PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
HB.....	HERRI BATASUNA
PST.....	PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES
CDS.....	CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL
EA.....	EUSKO ALKARTASUNA
CP (AP-PL).....	COALICION POPULAR (ALIANZA POPULAR-PARTIDO LIBERAL)
PCE-EPK.....	PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO PARTIDO COMUNISTA
POSI.....	PARTIDO OBRERO SOCIALISTA INTERNACIONALISTA
UPR.....	UNION POPULAR REPUBLICANA
EAJ-PNV.....	EUSKO ALDERDI YELZALEA-PARTIDO NACIONALISTA VASCO
IU-EB.....	IZQUIERDA UNIDA-EZKER BATUA
PH.....	PARTIDO HUMANISTA

B) ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONFRONTACION ELECTORAL
AUTONOMICA DE 1986

Al analizar estos resultados es de destacar, en primer lugar, la esperada y confirmada fragmentación del voto nacionalista, pero no de la disminución de este sentimiento, ya que el nacionalismo, en porcentaje sobre el total de votantes, ha pasado de un 64,6 por 100 en 1984 a un 67,9 por 100 en 1986, fundamentalmente gracias al importante incremento de los votantes de HB y EE. Estos resultados, desde la perspectiva nacionalista, son constructivos, por cuanto clarifican un pluralismo oculto en el sentimiento nacionalista.

En cuanto al PSOE, sin duda ha realizado un esfuerzo muy importante, pero, aún conservando sus 19 escaños, no ha podido repetir los resultados de las elecciones generales de junio de 1986 y, si bien logra ser el partido con más escaños, ni es el más votado, ni este resultado, fruto de la disciplina de voto, puede sensatamente conducir a una lectura diferente de la profundización del sentir nacionalista.

En cuanto al resto del nacionalismo vasco es de destacar el evidente incremento tanto de HB como de EE, tanto en votos electorales como en escaños, la primera, sin duda, favorecida por su nuevo marco jurídico, y la segunda, por sus presupuestos de paz, en un país ya cansado de violencia.

En cuanto al centro derecha, la presencia del CDS fragmentó el voto fiel entre dicho partido y AP, que, menguado en su crisis interna, reparte los cuatro escaños restantes con el CDS.

Análisis socio-político de siete años de vigencia estatutaria:

a) *Evolución del comportamiento del electorado*

Vamos a presentar un cuadro ilustrativo de la importante evolución que ha tenido el comportamiento del cuerpo electoral en estos años, refiriéndonos a los partidos con representación parlamentaria actual que queda reflejado en el siguiente cuadro.

CUADRO N.º 4

NUMERO DE VOTANTES

PARTIDO	ELECCIONES	ELECCIONES	ELECCIONES
	1980	1984	1986
EAJ-PNV	350.286	451.178	271.206
PSE-PSOE	130.543	247.786	252.232
EA*	—	—	181.167
HB	152.162	157.389	199.900
EE	90.057	85.671	124.422
CP**	43.057	100.581	55.606
CDS***	—	—	40.445

* Los resultados de 1986 reflejan la escisión del PNV con la creación de EA.
 ** CP se presentó en 1986 sin el concurso del PDP en los albores de una importante crisis del partido mayoritario de la coalición AP.
 *** CDS se presenta por primera vez a unas elecciones autonómicas en el País Vasco.

De estos datos se deduce que entre PNV y EA se mantiene el electorado que, en principio, pertenecía al PNV sin que la división de este partido haya provocado trasvases, al menos importantes, extramuros de la propia escisión. En cuanto al PSOE y, después de su fuerte incremento en las Autonómicas de 1984, podemos observar una estabilización ligeramente positiva, aunque inferior en todas las elecciones autonómicas a la capacidad de este partido en elecciones generales.

Se destaca el fuerte incremento de HB y EE, en el primer caso atribuible, en gran medida, a la legalización conseguida por dicha formación y, en el segundo, al carisma de su principal líder y su pronunciamiento favorable a la reinserción social, como vía para decir «adios a las armas».

Por su parte, CP y CDS se reparten un electorado de centro-derecha de carácter estatalista sin grandes oscilaciones numéricas en conjunto.

b) Del conservadurismo a la posición de izquierdas

En anteriores comicios autonómicos, se comentaba por algunos estudiosos el sentido conservador que imprimía el electorado vasco a las

confrontaciones electorales; sin embargo, esto, como hemos venido postulando, es a nuestro juicio erróneo, y son varios los hechos confluyentes que lo explican: en primer lugar, debido al complejo hegemónico del PNV, que tiene que decantarse, dentro del nacionalismo, hacia las pluralidades que representa; configurando una primera manifestación, sin duda, la escisión de EA. En segundo lugar, el marco jurídico legal de los partidos *abertzales*, con otras expectativas de participación en el gobierno, ha despertado en este sector ciudadano una mayor participación, mejorando sensiblemente la concurrencia a las urnas pero con un claro sentido de voto nacionalista de izquierdas.

En tercer lugar, el mantenimiento, prácticamente rígido, del voto estatalista, con una importante implantación del PSOE, son factores que, en conjunto, posicionan unos resultados más progresistas y quizás más acordes con la realidad social de esta Comunidad Autónoma.

Por ello, si partiendo del triunfo nacionalista en su conjunto, se estudian seriamente los resultados, se deduce un claro triunfo de la izquierda representada por PSOE, EE y HB que totalizan 41 escaños, frente a los 34 del PNV, EA, CDS y CP, invirtiéndose, por primera vez, de esta forma, la manifestación electoral autonómica que en anteriores confrontaciones había mostrado un sentido **aparentemente** de centro derecha o, incluso, conservador, como hemos venido apuntando.

c) Grado de participación: análisis de la abstención

La abstención tradicionalmente ha sido elevada en los comicios autonómicos, y ello se debía a diversas causas, pero que fundamentalmente se concretaban en el desinterés de sectores de población de núcleos industriales y, principalmente emigrantes, por estos comicios. Pero las expectativas de estas elecciones han movilizado más que en otras al electorado, principalmente el *abertzal* y el índice de participación ha superado ligeramente el de las generales de junio de 1986, por vez primera a lo largo de las diversas confrontaciones electorales desde 1977, situándose en 69,62 por 100, con una consiguiente abstención en torno al 30 por 100.

Presentamos a continuación un cuadro ilustrativo en el que se refleja el grado de participación en las diferentes confrontaciones electorales tanto autonómicas como generales; detectándose un incremento en la participación electoral de las autonómicas de 1986 tanto con respecto a las anteriores como con respecto a las generales de junio de 1986.

CUADRO N.º 5

ANÁLISIS COMPARATIVO REFERENTE AL GRADO DE ABSTENCIÓN EN LAS
SUCESIVAS CONFRONTACIONES ELECTORALES

PARTICIPACIÓN ELECTORAL COMPARADA					
	Votos emitido	%	Abstención	%	Censo
Generales 1977	1.041.115	77,68	299.129	22,32	1.340.244
Generales 1979	1.021.175	65,99	526.697	40,58	1.547.472
Municipales 1980	902.533	58,32	644.939	41,67	1.547.472
Autonómicas 1980	931.238	59,42	635.823	34,01	1.567.061
Generales 1982	1.220.845	79,69	310.996	20,31	1.531.843
Municipales 1983	1.012.135	64,59	554.701	35,41	1.566.866
Autonómicas 1984	1.043.078	68,44	480.958	31,55	1.582.719
Generales 1986	1.114.456	68,30	533.132	31,70	1.647.588
Autonómicas 1986	1.122.813	69,62	504.324	30,38	1.660.137

6. PERSPECTIVAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Estos resultados acercan el comportamiento del electorado a la tendencia del resto del Estado, con la desviación inevitable del fortísimo nacionalismo imperante en el País Vasco.

Partiendo del doble triunfo nacionalista y de izquierdas, tanto en votos populares como en escaños, el nuevo Gobierno debe tomar el timón del progreso dentro de la particularidad del hecho vasco y resolver los problemas dentro de estas respectivas coordenadas, que muestran una sensibilización social y económica acusada, enmarcada en el hecho histórico diferencial de esta comunidad. El desconocimiento de cualquiera de estos dos elementos de la dualidad inescindible que constituyen, abocará, sin duda, a unos parámetros de difícil gobernabilidad, por lo que los acuerdos a que se llegue han de ser de amplio espectro del sentir ciudadano.

Al finalizar el presente trabajo, las negociaciones políticas para formar el nuevo Gobierno vasco se desarrollan, como era de esperar, con notables dificultades, dada la composición del Parlamento Autonómico,

que al no representar claras mayorías, determina la necesidad de coaliciones.

La tendencia a formar un gobierno de progreso, resulta evidente, entre el PSE-PSOE, EA, y EE; no excluyéndose otras posibilidades e, incluso, elecciones anticipadas, que coincidieran con las municipales, máxime teniendo en cuenta las precauciones de los partidos políticos en orden a asumir compromisos que puedan condicionar los resultados de dichas elecciones municipales ya próximas.

M.^a VICTORIA GARCIA-ATANCE